



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:				
ACTAS DE EXTRAVIÓ								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
EL SERVICIO CONSISTE EN REDACTAR UN ACTA ADMINISTRATIVA DE ALGUN DOCUMENTO EXTRAVIADO DEL CUAL REQUIERA LA REPOSICIÓN DEL MISMO O BIEN PARA COMPLETAR UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 148, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE EXTRAVIÓ	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VARIABLE					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICION DE PARTES CUANDO SEA CON LA INTENCIÓN DE HACER LA REPOSICIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO PERSONAL							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION, PORQUE ES A PETICION DE PARTES							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
IDENTIFICACION OFICIAL			ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 148, 149 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS							
COSTO:	\$103.00 ciento tres pesos (1 UMA)	Fundamento Jurídico: ARTICULO 187 DEL BANDO MUNICIPAL 2023 TEXCALYACAC						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE NO PROVENGA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
OFICIALÍA DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN.		OFICIALÍA DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	ALFREDO CAMPANELLA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO MEXICAPAN	MUNICIPIO:	TEXCALYACAC	
C.P.:	52570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	oficialiaconcaltex22@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL ACTA DE EXTRAVIÓ CUENTA CON UNA VIGENCIA?			
RESPUESTA:	NO, ESPERMANENTE.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ESTA ACTA DEEXTRAVIÓ ME SIRVE PARA OTRO TRÁMITE?			
RESPUESTA:	SI, YA QUE CON ELLA PUEDE TRAMITAR EL O LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS ANTE OTRA DEPENDENCIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTA ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVIÓ ME SIRVE COMO ANTECEDENTE EN EL CASO DE QUE SE HAGA MALUSO DE LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS?			
RESPUESTA:	SI, PORQUE ESTA VERTIDA EN SUDECLARACIÓN APARTIR DE QUE FECHA YA NO CONTABA OTENÍA EN SU PODER ELDOCUMENTO EXTRAVIADO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/NOVIEMBRE/2023.
LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ	LIC. VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ	
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR	OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR	

